CSI·F INFORMA SOBRE LA REUNIÓN DE LA MESA SECTORIAL DE NEGOCIACIÓN DE PERSONAL FUNCIONARIO Y LA COMISIÓN DE FUNCIÓN PÚBLICA CELEBRADAS EL 21 DE NOVIEMBRE DE 2016.

1. CONVOCATORIA DE MSNPF:

Ver convocatoria y documentación en:
http://www.csif-agca-canarias.com/msnpf-el-21112016-modificacion-rpt-sanidad-ici-agricultura-hacienda-y-politica-territorial/

2. DESARROLLO DE LA REUNIÓN MSNPF:

La Central Sindical Independiente y de Funcionarios (en adelante, **CSI·F**), **sindicato profesional e independiente,** informa sobre lo acontecido en la **Mesa Sectorial de Negociación de Personal Funcionario (en los sucesivo, MSNPF)** celebrada el 21 de noviembre de 2016. En aras de seguir demostrando su transparencia en la gestión, realizará un mero resumen esquemático de dicha reunión con el siguiente el Orden del día:

Punto Primero. Modificación puntual de la RPT de la Consejería de Sanidad.

- **Propuesta de modificación:** La Administración propone eliminar dos puestos vacantes y en su lugar, crear el Secretario/a de la ESSSCAN.
- **Propuesta CSI·F:** aclara que no quiere perder puestos de trabajo, ya que eliminan 2 y se crea solo 1. También se plantea:

Propuesto por Admón.	Propuesto por CSI·F
Procedencia: IN	Procedencia: CAC
Méritos: ninguno	Méritos: añadir un mérito, como x horas de formación o 2 años de experiencia de secretario o jefe de servicio
Forma de provisión: LD	Forma de provisión: CE

Leyenda:

IN: indistinta
APC: Administraciones Públicas Canarias
CAC: Comunidad Autónoma de Canarias
LD: Libre designación

CE: Concurso específico
CM: Concurso de méritos

- **Conclusión:** No se acepta ninguna de nuestras propuestas, ya que llevan 1 año sin secretario y lo tienen que cubrir, por eso lo crean de esta manera.

Punto Segundo. Modificación puntual de la RPT del Instituto Canario de Igualdad.

- **Propuesta de modificación:** La Administración modifica el puesto 24978, cambiando denominación y rebajando el complemento específico de 45 a 40.
- **Propuesta CSI·F:** manifestamos que estamos en contra de los Acuerdos de Gobierno de 2006 y siguientes en materias de RRHH, ya que limita los complementos, sin realizar una verdadera evaluación del puesto, como indica las normas. Entendemos que nos están restringiendo las retribuciones de los puestos y por eso solicitamos que mantenga el 45.
- **Conclusión:** No aceptan, ya que les vincula los Acuerdos y los tienen que cumplir.

Punto Tercero. Modificación Puntual de la RPT de la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas.

- **Propuesta de modificación:**
  - La Administración crea un puesto singularizado para asesorar al Viceconsejero del Sector Primario, y al mismo tiempo, elimina el Jefe del Área de Pesca. En lugar de abrir de incluir cuerpos y escalas, para cumplir con una sentencia, optan por suprimirla, al existir la DG de Pesca.
  - Se elimina el subdirector del Órgano Pagador de Fondos Agrícolas Europeos y se crea en su lugar, un Director.
  - Se cambia la forma de provisión a los Directores de las Escuelas de Capacitación Agraria por una sentencia..
  - Se mueven 4 personas de la unidad orgánica "Área de Pesca" a la correcta.
- **Propuesta CSI·F:**
  - En cuanto al puesto de asesor, se mantiene un debate sobre el asesoramiento, cuando ya hay funcionarios que pueden desempeñar dicha función y solicitamos replantear si es

necesario. En caso afirmativo, proponemos el cambio de la forma de provisión a concurso de méritos.
  - En cuanto al cambio de Subdirector a Director, aunque lo vemos más correcto, proponemos el cambio de la forma de provisión a CE o CM.
  - Referente a los Directores de las escuelas, estamos de acuerdo y preguntamos si deberían tener el "*Certificado negativo del Registro Central de Delincuentes Sexuales*".
  - En lo relativo al cambio de unidad orgánica, si siguen en el mismo sitio, no tenemos nada que objetar.
- **Conclusión:** No aceptan nada, excepto que el último puesto de cambio de unidad orgánica, es personal laboral y no pasó por el comité de empresa, por lo que Función Pública lo retira de la propuesta.

Punto Cuarto. Modificación puntual de la RPT de la Consejería de Hacienda.

- Se aplaza a otra reunión, por enfermedad de la representante del Departamento.

Punto Quinto. RPT de Política Territorial, Sostenibilidad y Seguridad negociada en la Mesa Sectorial de Negociación de Empleados Públicos de 20 de septiembre de 2016, cuya documentación fue remitida en la convocatoria de la citada Mesa.

- **Propuesta de modificación:** La Administración propone volver a dejarlo como lo expuso en la Mesa del 20 de septiembre.
- **Propuesta CSI·F:** aclaramos que esto fue aceptado y volvemos a recordar:

Propuesto por Admón.	Propuesto por CSI·F
Procedencia: APC	Procedencia: CAC
Cpo/Esc: añadir A124 TSSP Eliminar A111 (Administradores Generales)	Cpo/Esc: añadir más especialidades de facultativos e ingenieros No eliminar el A111
Méritos: dejarlos igual	Méritos: cambiarlo por uno más objetivo, como 60 horas de formación en materia de Protección Civil. Se especifica que indica 1 año, en lugar de 2

	años, que es lo que se está consignando en el resto de A1.
Forma de provisión: LD	Forma de provisión: CE

- **Conclusión:** No se acepta ninguna de nuestras propuestas, ya que después de la reunión del 20 de septiembre, se le ha quedado desierto el puesto y es urgente cubrirlo.

Punto Sexto. Ruegos y preguntas.

- Por la hora que es y dado que tiene que empezar la Comisión de Función Pública, el Director emplaza que la formulación de preguntas para la Mesa del miércoles 23 de noviembre.

3. DESAROLLO DE LA REUNIÓN CFP:

Se informa sobre lo acontecido en la **Comisión de la Función Pública (en adelante, CFP)** celebrada el 21 de noviembre de 2016. En aras de seguir demostrando su transparencia en la gestión, se realizará un mero resumen de dicha reunión con el siguiente el Orden del día:

Punto Cuarto. Modificación puntual de la RPT de la Consejería de Hacienda.

- **CSI·F**: Preguntamos para cuándo se debatirá y se nos contesta que lo más pronto posible.

Punto Primero. Modificación puntual de la RPT de la Consejería de Sanidad.

- Votaciones:
  - Administración: favorable.
  - SEPCA: desfavorable.
  - **CSI·F**: desfavorable (por coherencia con lo debatido en MSNPF).
  - FSES: desfavorable.
  - COBAS: desfavorable.
  - CCOO: desfavorable.
  - UGT: desfavorable.

Punto Segundo. Modificación puntual de la RPT del Instituto Canario de Igualdad.

- Votaciones:
  - Administración: favorable.

- SEPCA: desfavorable.
- **CSI·F**: desfavorable (por coherencia con lo debatido en MSNPF).
- FSES: desfavorable.
- COBAS: abstención.
- CCOO: desfavorable.
- UGT: desfavorable.

Punto Tercero. Modificación Puntual de la RPT de la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas.

- Votaciones:
  - Administración: favorable.
  - SEPCA: desfavorable.
  - **CSI·F**: desfavorable (por coherencia con lo debatido en MSNPF).
  - FSES: abstención.
  - COBAS: desfavorable.
  - CCOO: desfavorable.
  - UGT: desfavorable.

Punto Quinto. RPT de Política Territorial, Sostenibilidad y Seguridad negociada en la Mesa Sectorial de Negociación de Empleados Públicos de 20 de septiembre de 2016, cuya documentación fue remitida en la convocatoria de la citada Mesa.

- Votaciones:
  - Administración: favorable.
  - SEPCA: desfavorable.
  - **CSI·F**: desfavorable (por coherencia con lo debatido en MSNPF).
  - FSES: desfavorable.
  - COBAS: desfavorable.
  - CCOO: desfavorable.
  - UGT: favorable.

4. PARA MÁS ACLARACIONES SOBRE EL ASUNTO:

Para más información sobre la reunión, pregunta a nuestros delegados o a través del buzón de sugerencias.

http://www.csif-agca-canarias.com/buzon-de-sugerencias

Continuaremos informando según se vayan celebrando las siguientes reuniones o a medida que recibamos novedades.

En Canarias, a 22 de noviembre de 2016.
CSI·F, sector autonómico de Canarias